

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE : SEÑOR MINISTRO:

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOTIA.

SEÑORES MINISTROS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.

SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.

OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.

JUAN N. SILVA MEZA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras y señores Ministros, el día de ayer a todos nosotros nos conmocionó la noticia de la lamentable defunción de nuestro muy querido compañero Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

Para honrar su memoria, les pido a todos ustedes que de pie guardemos un minuto de silencio.

(SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO)

Don José de Jesús Gudiño Pelayo fue designado Ministro de este Alto Tribunal por el Senado de la República en enero de mil novecientos noventa y cinco y asumió el cargo en febrero del mismo año, cargo que culminaría el treinta de noviembre de dos mil quince.

Integró la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del dieciséis al treinta y uno de julio del presente año, motivo por el cual solicitó hacer uso de sus días de descanso en estas semanas, razón por la cual se encontraba de viaje en la ciudad de Londres, Inglaterra, donde sufrió el fatal infarto.

Es por ello que informo a este Honorable Pleno y al pueblo de México el sentido fallecimiento del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, acaecido el día de ayer, a los sesenta y siete años de edad.

El Ministro Gudiño Pelayo ocupaba la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y desempeñaba importantes Comisiones como son: Representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Miembro de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Miembro del Comité Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, "Fondo Jurica". Y miembro también del Comité que redacta las tesis de este Alto Tribunal.

Don José de Jesús nació el seis de junio de mil novecientos cuarenta y tres, en Autlán, Jalisco; estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Iberoamericana de México, donde obtuvo el título respectivo el veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y dos, con la Tesis “El Concepto de Propiedad Ejidal a la luz del Derecho Natural”.

Dentro del Poder Judicial de la Federación se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación adscrito a la Primera Sala; fue Juez Primero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo; fungió como Juez Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Tampico; juez Primero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, y Magistrado de Circuito, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con residencia en la ciudad de Veracruz; además fue Magistrado de Circuito adscrito al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y Ministro de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En su trayectoria académica realizó estudios de Administración Pública en la Escuela Nacional de Administración Local en Madrid y en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares, en España.

Concluyó la maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con la tesis “El Amparo Mexicano. Problemas fundamentales”, el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.

Es autor de diversos libros, como: “Problemas fundamentales del amparo mexicano”. “Introducción al Amparo Mexicano y “El Estado

contra sí mismo”, “Las Comisiones gubernamentales de derechos humanos y la deslegitimación de lo estatal”; otro libro “Controversia sobre controversia”, discusión en torno al alcance de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en controversias constitucionales. Otro, “La Justicia Federal al Final del Milenio”. Otro, “Ingeniería Judicial y Reforma del Estado”; además, “Preocupaciones, inquietudes, esperanzas”. La improcedencia y el Sobreseimiento en la Controversia Constitucional”. “La contradicción de criterios judiciales en el derecho angloamericano y en el mexicano. Una posible explicación de la distinta perspectiva con que se aborda”. Y “Disensos y coincidencias”, así como múltiples artículos y conferencias.

Como docente, impartió la cátedra de Juicio de Amparo en diversas universidades, como la Autónoma de Baja California, Unidad Mexicali; el Centro de Estudios Universitarios “Cristóbal Colón”, en el Puerto de Veracruz; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, Jalisco; Universidad de Guadalajara, en la Universidad Panamericana, sede Guadalajara; en la Universidad Panamericana, sede México; en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, División de Estudios de Posgrado; en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe.

Su desempeño como juzgador y como catedrático fue reconocido en varias ocasiones, por lo que recibió la presea “Tepantlato al Mérito de la Investigación Académica”, otorgado por el Instituto de Ciencias Jurídicas, de egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón, en octubre de dos mil; Premio “Miguel Villoro Toranzo, concedido por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, en enero de dos mil dos; reconocimiento por su contribución al Estudio

del Derecho y la Impartición de Justicia, otorgado por la Barra de Abogados México-Texas, Texas-México Barra Association, en Monterrey, Nuevo León, en octubre de dos mil dos.

Así como el reconocimiento a profesores de las universidades públicas de la Nación, con obra escrita otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Facultad de Derecho de la UNAM en agosto de dos mil cinco.

Su fallecimiento deja un hueco profundo en este Alto Tribunal, descansen en paz nuestro compañero.

Señoras y señores Ministros, tenemos una sesión privada cargada de asuntos, de discusión extensa, les propongo que el día de hoy levantemos con este breve recuerdo del señor Ministro Gudiño Pelayo la sesión pública y los convoco para sesión privada dentro de breves momentos en este mismo sitio una vez que el Salón de Pleno se haya desocupado; igualmente hago público el Acuerdo tomado por este Tribunal Pleno en sesión previa, en el sentido de que el próximo jueves haremos una sesión solemne con cuerpo presente en honor del señor Ministro Gudiño Pelayo.

Levanto esta sesión y los convoco en los términos indicados.

(SE TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 12:05 HORAS)